

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

810

ANUNCIO de 21 de enero de 2022, de la Directora de Familias e Infancia, por el que se notifican requerimientos de documentación relativos a expedientes del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Intentadas sin efecto las notificaciones personales de los referidos requerimientos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, y a través de la presente, se hace saber a las personas interesadas, que, con el objeto de poder continuar con la tramitación de su expediente, deberán presentar la documentación requerida en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la oficina del Registro de Parejas de Hecho de Bizkaia. Asimismo, se advierte a las personas interesadas que transcurrido dicho plazo sin que hayan presentado la documentación indicada, se les tendrá por desistidas de su petición.

El texto íntegro de los requerimientos está a disposición de las personas interesadas en la oficina del Registro de Parejas de Hecho de Bizkaia.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados reseñados en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 21 de enero de 2022.

La Directora de Familias e Infancia,
MIREN IRUNE MUGURUZA MENDARTE.

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia	Documentación requerida
79116697D	PH/B/1246/2016	Comunicación fehaciente al otro miembro de la pareja
78994453X	PH/B/1603/2021	Certificado del estado civil